



La deuda externa como mecanismo de dominación neocolonial (EL CASO VENEZOLANO)

Silvio Villegas

Introducción

El Estado Venezolano nace marcado con el signo del Endeudamiento externo. Durante los setenta años que van de 1830 hasta 1900, el mismo se fue incrementando hasta llegar a un estado de insolvencia, que fue aprovechado por algunos países acreedores para ejercer contra Venezuela una acción

violenta que se tradujo en el bloqueo y bombardeo de Alemania, Inglaterra e Italia contra los principales puertos venezolanos entre diciembre de 1902 y febrero de 1903. Todo ello concluyó con la firma de los llamados "Protocolos de Washington", mediante los cuales el país fue virtualmente subastado.

En aquel momento, la deuda externa fue el detonante de una situación coyuntural que se generó como resultado de la convergencia de la crisis interna de la sociedad venezolana de fines del siglo XIX con la expansión del capitalismo monopolista y las reclamaciones que Alemania, Inglaterra e Italia introdujeron contra Venezuela y a las cuales se sumaron otros países. Las reclamaciones sirvieron así de pretexto para ejercer contra el país una acción de fuerza que escondía en el fondo los intereses del capitalismo monopolista en proceso de expansión.

Este hecho tuvo importantes repercusiones internacionales, e internamente fue un importante factor que contribuyó decisivamente a la sustitución de Cipriano Castro por Juan Vicente Gómez y su ascenso a la Presidencia de la República, hacia fines del 1908, estuvo en buena medida determinado por el apoyo del capital extranjero, con el cual Gómez contrajo obligaciones y en ese sentido comprometió su gestión. Entre esos compromisos estaba el pago regular de la deuda externa.

En 1930 Juan Vicente Gómez, tomando como pretexto la conmemoración de "El Primer Centenario de la Muerte de El Libertador", canceló el saldo pendiente de la deuda externa, el cual para ese momento era de 24,3 millones de bolívares. *Desde ese instante hasta 1957, Venezuela no tuvo más deuda externa.* Pero en este año, 1957, el creciente deterioro político-militar de la dictadura y mecanismos del empréstito externo y contrajo una deuda por más de 700 millones de bolívares. El

advenimiento de la Democracia no frenó esta tendencia, antes por el contrario, la acentuó hasta generar una deuda externa monumental que de acuerdo a las estimaciones más conservadoras alcanza hoy a la astronómica suma de 35 mil millones de dólares. Ahora en 1991, al igual que en 1902, el país se encuentra ante una situación de insolvencia de consecuencias imprevisibles.

En el caso venezolano vamos a considerar dos grandes momentos históricos para demostrar cómo el endeudamiento externo ha sido un importante factor de dominio neocolonial. El primero, de 1830 a 1903, el segundo, 1957, hasta 1987.

En el primer caso (1830-1903) el endeudamiento externo actuó como factor de dominación neocolonial permitiendo la exportación del *capital sobrante* de los centros metropolitanos hacia las nuevas Repúblicas latinoamericanas para construir obras de infraestructura que facilitara la penetración del capital extranjero y la expropiación de las materias primas. En el segundo caso, 1957-1987, el mecanismo del endeudamiento externo como factor de dominación neocolonial, adquiere una nueva modalidad.

Durante toda la primera mitad del siglo XX y específicamente hasta 1957, los gobiernos que cubren esa época de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, López Contreras, Medina Angarita, La Junta de Gobierno, Rómulo Gallegos e incluso buena parte de la gestión de Pérez Jiménez, no contrajeron deudas externas. Esto, desde luego, tiene sus explicaciones.

Después de la II Guerra Mundial, los Estados Unidos consolidaron su hegemonía imperialista. Como consecuencia de ello se acentuó la Dependencia tecno-científica, económica

y política de los países latinoamericanos. Dentro de ese nuevo contexto, el endeudamiento externo alcanzará una nueva dimensión y se convertirá en un poderoso factor de control político-militar de los Estados Unidos sobre los países deudores, donde las empresas transnacionales se han ido instalando cómodamente "como en su propia casa". Todo esto tendrá importantes efectos.

Por una parte, el Estado dependiente se hace cada vez más deficitaria porque allí *la libre empresa* determina que mientras el sector privado obtiene altos beneficios, el *Estado absorbe los costos sociales*. El Estado se hace cada vez más burocrático porque debe absorber buena parte de los índices de desempleo. Debe subsidiar a las empresas para contener el costo de la vida y la creciente devaluación de la moneda. Debe aumentar los impuestos directos e indirectos y atender los servicios públicos, la educación y la salud y en consecuencia se ve obligado a recurrir cada vez más a los mecanismos del endeudamiento contrayendo más deudas.

Por la otra, en la década de los sesenta, en los llamados países del Tercer Mundo, se generó una onda nacionalista que en sus tendencias más radicales se orientaba hacia una posición antiimperialista. En América Latina la caída de las dictaduras de Perón, Rojas Pinilla, Marcos Pérez Jiménez, Batista, Trujillo, permitió el restablecimiento de las democracias en algunos países fuertemente impregnados de manifestaciones nacionalistas antiimperialistas. Los estrategas del Pentágono, de la Casa Blanca y Wall Street, entendieron que no se podía combatir el nacionalismo creciente sólo con medidas militares, sino que además era necesario aplicar "una política más flexible". La vía del empréstito fue entonces el mecanismo más adecuado porque —en principio— permitía acometer obras de infraestructuras y reformas agrarias

para atenuar los conflictos sociales, y combatir las tendencias nacionalistas, mediante el compromiso de los gobiernos con la política estadounidense. Es así como el empréstito se convierte en poderoso factor de control político sobre los países deudores.

En una época de transnacionalización de las economías, las principales empresas de los países industrializados, especialmente de los Estados Unidos, tienden a "borrar las fronteras políticas" y a instalarse en los países deudores para producir allí aquellos bienes que no compitan con los bienes importados de las casas matrices. Por lo demás, se ubican más cerca de los centros productores de materia prima, trasladan hacia las periferias las industrias más contaminantes, el Estado dependiente las exonera de impuestos gravosos y les hace numerosas concesiones, cuentan con una mano de obra más barata y no corren el riesgo de "medidas nacionalistas" puesto que déficit muchas "están nacionalizadas". Es dentro de este contexto general sumado a urgencias ulteriores de los Estados Unidos y al fenómeno de reciclaje de petroleras que nos proponemos analizar el problema de la deuda externa venezolana. Es dentro de este contexto que deseamos analizar el caso venezolano.

I.- Primer momento:

Los "Protocolos de Washington" o la gran subasta

Desde 1830 hasta 1930 ⁽¹⁾, el país arrastró una deuda exterior que unida a la deuda interna no sólo absorbió gran parte de sus ingresos, sino que fue causa principal de importantes conflictos en el orden internacional. Los orígenes de dicha deuda fueron fundamentalmente cuatro:

- 1) La deuda contraída durante la guerra de independencia.

- 2) Empréstitos internos y externos
- 3) Reclamaciones de ciudadanos de otras nacionalidades, por daños sufridos durante las llamadas "guerras civiles"
- 4) Deuda de los créditos de la llamada "Ley de Espera"

Desintegrada la Gran Colombia, Venezuela mediante un acuerdo celebrado con Colombia el 23 de diciembre de 1834⁽²⁾, reconoció el pago del 28 1/2 unidades de la deuda lo cual significaba 9.449.599 pesos, equivalentes a 37.798.396 bolívares.

Los nuevos Estados liberados del dominio español, para hacer frente a numerosos problemas financieros, debieron recurrir a empréstitos externos. Así, el 13 de marzo de 1822, Francisco Antonio Zea, a nombre del gobierno, contrató en Londres un empréstito por una suma equivalente a 50.000.000 de bolívares. Cuatro años más tarde, el 7 de julio de 1826 se contrató, también en Londres, un nuevo empréstito por el equivalente a 150.000.000 de bolívares. Según Ramón Veloz... "en los diez primeros años de la República (1830-1840) se pagaron por concepto de Deudas la suma de 56.506.570 y el total [de la deuda] quedaba reducido a Bs. 114.234.910"⁽³⁾

De esa manera y progresivamente se fue conformando una deuda que ya durante el ejercicio económico de 1898-99, se pagaron 2 millones de bolívares por concepto de intereses y antes de ser suspendidos transitoriamente los pagos de la deuda, se hicieron abonos por la suma de 2.859.721,23 bolívares. Para el año 1901 se suspendió transitoriamente el pago de intereses. Algunas reclamaciones por causa de la sublevación de 1899, alcanzaban a la suma de 1.223. 200,00 bolívares. Finalmente hacia 1902 la suma global de la deuda pública montaba a 190.071.937,65 y continuaba suspendido el pago de intereses. Esta era, en síntesis la situación general del país en el momento que se produce la acción coercitiva de Ale-

mania, Inglaterra e Italia contra Venezuela. Acción que se expresa en el bombardeo, y bloqueo de los principales puertos del país y que culmina con la firma de los Protocolos de Washington a principios de 1903.

La agresión de las potencias pasó progresivamente de la acción más violenta, como fue el bombardeo a La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo a la menos violenta como el "bloqueo pacífico" de los principales puertos del país. Mientras tanto, la convergencia de intereses definió la intervención de los Estados Unidos y ésta condujo a la firma de los "Protocolos de Washington" y a la suspensión del bloqueo el 15 de febrero de 1903.

El gobierno venezolano fue llevado a la mesa de negociación y entre el 13 de febrero y el 7 de mayo de 1903 a través de "su" representante Mr. Herbert W. Bowen, firmó en Washigton catorce Protocolos con diversos países que tenían reclamaciones pendientes contra Venezuela.

En dichas reclamaciones participaron, además de los países beligerantes, ocho países más y se firmaron diez Protocolos porque Suecia y Noruega estaban representadas por un mismo gobierno. Aparte de estos diez Protocolos, Venezuela firmó con Gran Bretaña, Italia y Alemania el 7 de mayo del mismo año, tres Protocolos mediante los cuales se sometía al "Tribunal de la Haya la Cuestión de Tratamiento Preferencial en el pago de las Reclamaciones". Varios países, entre ellos Francia, se opusieron sin éxito a este "tratamiento preferencial" solicitado por los países agresores. (4) Finalmente y en la misma fecha, se firmó con Italia un Protocolo adicional "Referente a la Comisión Mixta que decidirá el Asunto Reclamaciones". Fueron en total catorce Protocolos conocidos en su conjunto como "Los Protocolos de Washigton" de 1903.

Los países que no participaron en el bloqueo (“Países no beligerantes”), pero que se unieron a los “países beligerantes” para introducir reclamaciones contra Venezuela y con los cuales se firmaron Protocolos, fueron los siguientes: Estados Unidos, Protocolo firmado el 17 de febrero de 1903. México, 26 de febrero, Francia, 27 de febrero; “Países Bajos”, 28 de febrero; Bélgica, 7 de marzo; Suecia y Noruega, 10 de marzo; España, 2 de abril.

Antes de entrar en el análisis de los aspectos más importantes de los Protocolos, conviene distinguir los que fueron firmados con los “países beligerantes” de aquellos firmados con los no beligerantes. Es necesario distinguir así mismo, los tres Protocolos que se refieren a la solicitud de “Tratamiento preferencial” hecha por los beligerantes y el Protocolo *adicional* firmado con Italia. ⁽⁵⁾

Mediante estos Protocolos, con el artículo 1, “el gobierno venezolano [...] reconoce en principio la justicia de las reclamaciones”... Pero esta “justicia” sólo le es reconocida a los “países beligerantes” no a los otros. A éstos se les reconoce el derecho de presentar las reclamaciones que tuvieron pendientes contra Venezuela. De allí la incorporación de los países que ya hemos señalado y con los cuales Venezuela firmó acuerdo.

El artículo 5º es común a todos los Protocolos y establece los siguientes:

1. “Para satisfacer las reclamaciones específicas en el artículo 3º así como las del mismo género presentadas por otras potencias, el gobierno de Venezuela remitirá [...] en cuotas mensuales que comienzan el 1º de marzo de 1903, *el treinta por ciento de las entradas aduaneras*

de La Guaira y Puerto Cabello, que no podrán destinarse a otros fines" (Subrayado nuestro).

2. En caso de incumplimiento por parte del gobierno venezolano de esta obligación... *"La administración de las Aduanas en ambos puertos se pondrá a cargo de funcionarios belgas hasta que queden completamente satisfechas las precipitadas reclamaciones."* (Subrayado nuestro).
- 3.- Tanto la distribución de los ingresos aduaneros como los Derechos de Alemania, Gran Bretaña e Italia, al pago por separado de sus reclamaciones ("tratamiento preferencial")... "serán resultas, a falta de arreglo, por el Tribunal Permanente de Arbitramiento de la Haya".
- 4.- "Todas las demás interesadas pueden tomar parte en el procedimiento arbitral como litigantes contra las tres potencias mencionadas".

El artículo 2º de los Protocolos con Alemania, Inglaterra e Italia, establece que el gobierno venezolano debe pagar de inmediato la suma de 5.500 libras esterlinas, o sea, 137.500 bolívares. Esta suma casi simbólica era en el caso de Italia y Alemania, un adelanto a monto global de sus reclamaciones y en el caso de Inglaterra... "a las reclamaciones que provienen de la captura y saqueo de buques británicos y ultraje a sus tripulantes y maltrato y prisión indebida de súbditos británicos".

Finalmente conviene señalar que las potencias bloqueantes salvan su responsabilidad de la acción que el gobierno venezolano y otros gobiernos, empresas o particulares pudieran ejercer en el futuro, contra ellas. ⁽⁶⁾

De esta manera los gobiernos de Inglaterra, Alemania e Italia, habían logrado sus objetivos plenamente. En sólo dos meses una confabulación internacional sometió al país a una agresión desproporcionada y cobarde, violando todas las normas y principios del Derecho Internacional y pisoteando el honor y la Soberanía Nacional. Cipriano Castro fue sometido y obligado a negociar en las más humillantes condiciones y tantos los pocos recursos de la Nación como el Estado mismo, de hecho fueron sometidos a pública subasta porque a los reclamantes iniciales, se sumaron ocho países más incluido México y desde luego los Estados Unidos, cuyo gobierno resultó ser uno de los más "favorecidos" no sólo porque logró darle legalidad internacional a un conjunto de negocios privados de oscura procedencia sino también porque le permitió, desde el punto de vista estratégico, afirmar la Doctrina Monroe y su presencia en el sub continente.

Las Potencias Aliadas y los demás países presentaron el monto de sus reclamaciones ante los Arbitros Fils y Plumbey. Veamos los siguientes cuadros:

Cuadro N° 1

País	Total reclamado Bs.	Total acordado Bs	Diferencia Bs
Alemania	7.376.685,78	2.091.908,75	5.284.777,03
Gran Bretaña	14.743.562,89	9.401.267,86	5.342.295,03
Italia	39.844.258,09	2.975.906,27	36.868.351,82
Totales	61.964.506,76	14.469.082,88	47.495.423,88

FUENTE: Carlos Gristanti, (Representante de Venezuela en Corte Internacional de la Haya) *Affaire de The Orinoco Steamship Company Limited*, (Plaidories), París, 1910.

Cuadro N° 2

País	Total reclamado Bs.	Total acordado Bs	Diferencia Bs
Francia	17.891.613,54	2.667.079,51	15.224.534,03
México	2.944.380,48	2.577.328,10	367.052,38
Suecia y Noruega	1.047.701,35	174.359,08	873.342,27
Bélgica	14.921.805,11	10.898.643,86	4.023.161,25
España	5.307.627,54	1.974.818,41	3.332.809,13
Holanda	1.069.552,31	544.301,47	525.250,84
Estados Unidos	81.410.952,29	2.297.287,37	79.113.664,92
Totales	124.593.632,62	21.133.817,80	103.459.814,82

FUENTE: M.R.E. *Libro Amarillo*, Caracas, Imprenta Nacional, 1904.

Cuadro N° 3

Venezuela: Evolución de la Deuda Interna y Externa: 1830-1930 (en millones de bolívares)

Años	Interna	Externa
1830-1840	4.7	37.7
1850	8.9	104.8
1860	111.0	104.8
1870	78.3	178.5
1880	74.0	252.8
1890	38.2	71.6
1900	70.1	119.4
1901-1902	70.1	119.9 *
1902-1903	70.1	119.9 *
1903-1904	70.2	163.4
1904-1905	70.1	152.8
1905-1906	78.0	166.7
1906-1907	78.5	160.0
1907-1908	67.6	150.5
1908-1909	66.3	151.9
1909-1910	65.0	145.2
1915	47.1	108.6
1920	47.6	84.0
1925	38.2	54.1
1930	26.4	24.3

FUENTE: S. Villegas. *La Politique Exterieur de Juan Vicente Gómez, 1908-1935*, París 1980, Tesis Doctoral, Tomo II, p. 390.

(*) No incluye los intereses acumulados.

II. - Segundo momento:

Las nuevas modalidades del endeudamiento en la segunda mitad del siglo XX.

Hacia la segunda mitad del siglo XX el endeudamiento asumió una nueva modalidad, estrechamente relacionada con el desarrollo imperialista después de la II Guerra Mundial. Esa nueva modalidad asume el carácter de una política de extorsión aplicada contra los países deudores a través del FMI, el BID y el Banco Mundial. La misma intentaremos explicarla apoyándonos en el "Informe Confidencial" de la *Liberty Corporation*, organismo gremial de las más importantes empresas multinacionales —veamos algunos aspectos de la política de la extorsión—.

A.- Lo supuestos teóricos de la estrategia de la extorsión

Hemos expuesto algunas cuestiones generales de la estrategia de la extorsión. Veamos ahora cuáles son los supuestos teóricos fundamentales de la misma. Para no correr el riesgo de interpretar mal algún aspecto, citaremos a los propios estrategas:

1. "Hemos tenido que aprender a vivir con la idea de que el mundo está dividido en dos grandes bloques políticos, sociales y económicos. Uno, encabezado por Estados Unidos, principal potencia industrial, tecnológica, comercial y financiera; el otro, por la Unión Soviética".(1)
- 2.- "Desde el punto de vista militar, existe un empate entre ambos. Cada uno posee la potencia nuclear suficiente para acabar con la vida en el planeta. No nos queda más remedio, pues, que admitir que esta nueva realidad marca el fin del milenario ciclo histórico durante el cual

las guerras han sido el medio decisivo para la conquista de mercados y la obtención de ganancias. Las guerras en gran escala han dejado de existir como negocio, para convertirse en una certidumbre de suicidio global; sólo queda la posibilidad de librar guerras menores, con armas convencionales y de resultados limitados dentro de la problemática total.”

- 3.- “Alemania Occidental, Japón e Italia, después de su derrota en la Segunda Guerra mundial, fueron ayudados por el capital norteamericano. Por su parte, nuestros aliados, Inglaterra y Francia, entre otros, ya se habían endeudado al recibir asistencia militar durante la contienda. En todos esos países, más del 50% del capital pertenece ya a filiales de Liberty Corporation. Con nuestro dinero y tecnología se recobraron de los quebrantos sufridos. También extendimos la ayuda a los demás países del mundo, excepto los del bloque socialista y, con ello, logramos que los dividendos recibidos del exterior durante la última década, superaran la marca del 60% del total de ganancias netas anuales, luego del pago de impuestos”.

- 4.- “Existen, pues, dos bloques de mercados en el mundo de hoy: el que está en nuestra órbita, y el socialista. La tercera posición, no es más que una vocinglera tentativa de aparentar fortaleza mediante la suma de debilidades. Los países llamados del ‘Tercer Mundo’ son parte integral de nuestro sistema, cualquiera sea el tono de independencia y la postura nacionalista que emplean en su política interna. Carecen de posibilidades de convertirse eventualmente en una nueva corriente o fuerza histórica, pues la base neutralista que cultivan no es realista. *Se nutren de una especulación: la guerra nuclear*

entre Estados Unidos y la Unión Soviética. No perciben que los viejos esquemas geopolíticos han caducado ante el simple hecho de la guerra nuclear, a distingo de todas las guerra que ha conocido el hombre, no puede ser una fuente de ganancias, mercados o poder para el vencedor. No habrá vencedores, sobrevivientes o ganancias. Los hombres suelen suicidarse, pero no los pueblos. Además, perecerían los que pretenden ser herederos de las ruinas; las radiaciones acabarían con los neutrales...” (Liberty Corporation, Informe Anual, 1977, pp. 13-15. Los subrayados son nuestros).

Los supuestos citados son suficientemente claros y no ameritan mayores explicaciones. Sin embargo, queremos hacer algunos comentarios. El punto dos (2) explica el porqué Estados Unidos ha accedido finalmente a la propuesta de la URSS para firmar un acuerdo que, progresivamente, conduzca a la eliminación de las armas nucleares. Las conversaciones entre Gorbachov y Reagan condujeron finalmente a la firma de un Tratado para el desmantelamiento de algunas cabezas nucleares por parte de ambas potencias. EEUU ha llegado al convencimiento que la guerra en gran escala no es rentable. Ello explica también el porqué se mantienen ‘guerras locales’ en el Medio Oriente, en algunas regiones de Asia, en algunas regiones de Africa y en Centroamérica. Una de esas guerras, la más reciente, la del Golfo Pérsico puso al mundo al borde de una guerra nuclear. Al menos eso fue lo que se creyó, sin embargo y en contra de casi todos los pronósticos, las principales potencias industrializadas, incluyendo a la Unión Soviética concluyeron en una alianza liderizada por los Estados Unidos en contra de Irak, todo lo cual confirma lo expuesto en el número 4. Por lo demás, las “guerras menores” de resultados limitados, “sirven de fuente de alimentación a los traficantes de armas”, sólidamente vinculados a los negocios de la Liberty

Corporation. Aún está fresco el escándalo "Irán-Estados Unidos en la persona de su ex-presidente Ronald Reagan y el actual presidente, George Bush.

B.- Los objetivos de la estrategia de la extorsión

Basándonos en estos supuestos, se definen algunos objetivos y se trazan los fundamentos de lo que constituirá la "estrategia global". Tales objetivos están precedidos de una especie de preámbulo. Veamos:

"Según lo planificamos oportunamente, el oro ha ido perdiendo vigencia como elemento de garantía a las emisiones de dinero en billetes. En su lugar, hemos logrado establecer un nuevo patrón monetario internacional: el dólar. Nuestro poder ha creado un símbolo y el símbolo, a su vez, se ha convertido en fuente de poder".

"No obstante circular en el exterior una cantidad de dólares siete veces mayor que en Estados Unidos, y que nuestro oro es insuficiente como respaldo a los billetes dentro del país, el dólar es hoy la moneda más codiciada del mundo. Esto se debe al hecho de que la industria, la tecnología y las finanzas de Estados Unidos son más fuertes, y que en los demás países, nuestros socios, necesitan de ellas como instrumentos indispensables para su propio sostén, desarrollo y seguridad".

El 40% de nuestras ganancias provienen de las actividades domésticas y el 60% del exterior. Trabajando como un solo equipo, *La División Tecnología de los Mercados y la División Tecnología de las Finanzas*, formularon el 'Plan Forward' que, aprobado en Junta Directiva, sirvió de base para la solución de los múltiples problemas que debían enfrentar con el fin de

lograr dichos resultados y poder cumplir también con la proyección de dividendos estimados para los próximos cuatro años. He aquí los objetivos y la estrategia del 'Plan Forward':

- a) Obtener, en cada uno de los años 1978-1982, un aumento mínimo en las ganancias netas, del 20% sobre el año inmediatamente anterior.
- b) Asegurar por todos los medios a nuestro alcance: primero, que el proceso inflacionario dentro de Estados Unidos tenga un ritmo más lento que el de todos y cada uno de los demás países asociados; segundo, que la devaluación de las monedas de los demás países tenga un ritmo más acelerado que la del dólar, para que éste siga siendo la divisa internacional más fuerte y codiciada.
- c) Perfeccionar los sistemas de ayuda al exterior y la fabricación de armamentos de tal manera que, a la vez de obtener un razonable incremento en las ganancias, podamos conservar y mejorar aún más nuestra vigorosa imagen de líder y sostén del mundo libre". (*Liberty Corporation*, pp. 17-18).

El llamado "Plan Forward" ha sido actualizado y reapparece ahora con el nombre de "Plan Brady". Pero en el fondo se trata de lo mismo, aplicar políticas de extorsión a los países del Tercer Mundo. Dado que la situación está actualmente alcanzando niveles alarmantes, buscan los mecanismos para atenuar ante la opinión pública y disimular un poco la voracidad de la rapiña imperialista.

Si analizamos los tres objetivos expuestos, encontramos que los mismos han sido aplicados fríamente. En los últimos 15 años, las empresas transnacionales han incrementado su ritmo de ganancias, lo que ha conducido a un poder de acumulación descomunal, lo cual ha sido drenado hacia los países del Tercer Mundo por la vía del endeudamiento externo.

Igualmente podemos constatar cómo el proceso de deterioro de las monedas latinoamericanas, en particular, está llegando a situaciones verdaderamente explosivas. Lo mismo ocurre con el proceso inflacionario. El armamentismo alcanzó en los últimos 10 años niveles verdaderamente asombrosos.

Estos objetivos conducen al diseño de la “estrategia” para lo cual Estados Unidos ha tomado en consideración la dramática crisis financiera vivida por es país a partir de octubre de 1929. Para evitar que una situación semejante se presente en la actualidad, ha venido aplicando el llamado sistema de “Evaporación gradual de valores simbólicos”, todo lo cual se inscribe dentro de la estrategia global y parte de la siguiente premisa: “...Las ganancias que se invierten en acciones, bonos, títulos y ahorros, generan nuevas ganancias en forma de intereses y dividendos. Este proceso acumulativo se podría mantener indefinidamente si no existiera un elemento imponderable que anula, llegado el caso, su valor práctico: *el pánico financiero*. Cuando éste se presenta no hay dólares que alcancen para pagar a cada quien lo suyo y sobreviene la ruina en gran escala. De eso hemos extraído una premisa fundamental: la confianza en nuestro sistema es una de las materias primas fundamentales —sino la principal— del mundo libre, y debemos promoverla sistemáticamente con todos los recursos que sean necesarios”. (*Doc. cit.*, p p. 19, subrayado nuestro)

Recordemos que durante la segunda administración de Reagan se generó en Estados Unidos una crisis financiera que por sus características preanunciaba una situación parecida a la de 1929. Recordemos también que el gobierno federal de ese país actuó aceleradamente, y a través del Tesoro drenó hacia el sistema financiero privado cuantiosos recursos del Estado para neutralizar la crisis, y para compensar esta situación de insuficiencia interna el gobierno ajustó las tuercas a la extor-

sión hacia los países del Tercer Mundo: impuso condiciones más rígidas para el pago de la deuda y aumentó los aranceles a los productos provenientes de los países latinoamericanos así como también los precios de los productos para la exportación. Para ello utilizó una vez más los organismos del sistema internacional que están bajo su control, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y Export-Import Bank. Como resultado de todo ello, la moneda venezolana se ha venido devaluando aceleradamente y si no hemos llegado todavía a los niveles en que hoy se encuentran las divisas de Brasil, Argentina, México o Perú, vamos irremediabilmente por esa vía.

c) Los “diez mandamientos” de la extorsión

Cuáles son las ventajas que este sistema (evaporación gradual de valores) le brinda a Estados Unidos y la capital transnacional?. Veamos:

- I. Se suprime, como hemos dicho, el riesgo de un eventual pánico financiero en Estados Unidos.
- II. La pérdida gradual del poder adquisitivo del dólar en el mercado interno, lo cual es el resultado de los aumentos de nuestros precios, se compensa con el aumento de nuestras exportaciones de productos manufacturados y tecnologías, a precios que nos permiten obtener entre un 20% y un 40% de ganancias por encima de las normales.
- III. En la medida que logremos que el proceso inflacionario en los demás países sea más acelerado que en: Estados Unidos, el dólar seguirá siendo la moneda más fuerte. Esto, como dijimos, es fundamental.

- IV. La devaluación progresiva —adecuadamente controlada por nosotros— de los símbolos monetarios internacionales, obra como un fuerte estímulo para las compras en general, pues los ahorristas perciben claramente que es mejor gastar el dinero que guardarlo.
- V. El mismo fenómeno que impulsa a la gente y a los gobiernos a gastar los ahorros, lleva eventualmente el endeudamiento.
- VI. La fuerte posición internacional del dólar nos convierte automáticamente en los principales prestamistas del mundo libre, y eso nos permite negociar ventajosamente el ritmo de las devaluaciones de las demás monedas.
- VII. Mejora sustancialmente nuestra posición para comprar e importar materias primas y también productos manufacturados a bajos precios, lo cual, al mismo tiempo que nos produce ganancias adicionales, nos da la oportunidad de regular o frenar el alza de los precios internos en EEUU, de nuestros propios productos. A nuestras fundiciones de Pittsburgh les resulta más económico el hierro importado desde Venezuela que el propio de EEUU. Algo semejante sucede con nuestras empresas textiles: importamos ropa confeccionada en Hong-Kong, Taiwan y Corea, porque resulta más barata que producirla aquí.
- VIII. Los préstamos que hacemos están basados en un concepto equitativo y de mutua reciprocidad: los prestarios nos aseguran las compras de mercancías producidas en Estados Unidos, por el mismo monto de los préstamos en dinero que les otorgamos. Esto nos permite planificar el aumento de la productividad propia y mejorar constantemente nuestra tecnología industrial.

- IX. Nos facilita la instalación de refinerías y ensambladoras en todas partes, ya sea directamente o a través de empresas mixtas constituidas con empresarios prominentes o con gobiernos. Esto, además de producirnos ganancias locales, nos permite recibir de regreso grandes cantidades de dólares por concepto de 'Royalties' sobre marcas y transferencias de tecnología.
- X. Las filiales internacionales de *Liberty Corporation* siempre pagan a sus trabajadores salarios más altos que las empresas criollas. Con ello logramos: a) reclutar la mejor mano de obra disponible; b) poner en evidencia que las acusaciones de explotación capitalista carecen de sentido; c) enaltecer la imagen social, moral y tecnológica de Estados Unidos; d) estimular el alza de los salarios en las empresas criollas y, consecuentemente controlar el ritmo inflacionista nacional según convenga". (*Liberty Corporation*, Doc. cit., pp. 19-22). Resulta evidente que todos estos factores que hemos señalado antes tienen como denominador común el endeudamiento externo de los países sometidos al dominio neocolonial. De allí la estrecha relación entre ambos fenómenos.

Para finalizar deseamos citar algunas consideraciones del referido informe:

"El sistema de libre empresa es el único que nos permite obtener beneficios para nuestros accionistas. Pero debemos admitir que, en la misma medida en que logramos ganancias individuales, es indispensable que el Estado absorba las pérdidas sociales y sea, necesariamente, deficitario.

Nuestros dos principales sub-productos: 1) la eliminación

de mano de obra como consecuencia del desarrollo tecnológico y 2) el inevitable descenso en el nivel de vida del 66% de la población, han pasado a ser dos grandes problemas que el Estado —en cada país— ha tenido que tomar a su cargo. No cabía otra alternativa. Sabemos que el Estado carece de posibilidades de resolverlos y que sólo puede atenuar sus efectos aumentando la burocracia y los impuestos, creando subsidios directos e indirectos y contrayendo más y más deudas.

El endeudamiento del Estado obliga, en consecuencia, a desmejorar los servicios públicos básicos como la salud, la higiene, la educación, el transporte, las comunicaciones y la seguridad individual y colectiva. Los ingresos fiscales nunca alcanzan para las crecientes necesidades sociales, y el endeudamiento de los Estados es cada vez mayor a pesar de los continuos aumentos en los impuestos directos e indirectos.

Nuestros más eficientes tecnólogos en economía y finanzas reconocen que el creciente endeudamiento de los países es inevitable y que ello nos ha de enfrentar, eventualmente, con explosiones políticas e ideológicas difíciles de controlar, a menos que nuestra División **TECNOLOGIA DE LAS IDEAS** logre desarrollar un creciente grado de pasividad y de inercia en las grandes masas de población del mundo, al igual que en la India. Esta tarea ha de recaer, cada día más, en los tres elementos claves que tenemos bajo nuestro control: los medios de comunicación social, las religiones y las fuerzas armadas y policiales de cada país". (*Liberty Corporation, Informe Anual 1977*, pp. 124-125).

“El endeudamiento creciente del Estado lleva even-

tualmente a la insolvencia y la cesación de pagos no sólo de los préstamos sino también de los intereses. Entonces al prestamista no le queda sino dos alternativas: 1) el cese definitivo de su función de proveedor de dinero o bienes ó 2) la ocupación militar de los países deudores, con el fin de obligarlos por la fuerza a trabajar y producir los bienes con los cuales se habrán de cobrar las deudas e intereses vencidos". (*Ob. cit.* p. 129).

"De acuerdo con lo establecido por el Departamento de TECNOLOGIA FINANCIERA GLOBAL, la base de nuestra existencia como motores del mundo libre, está afirmada en dos factores primarios: 1) nuestra capacidad de seguir manteniendo el flujo de préstamos a los demás países; 2) la cobranza de los intereses sobre estos préstamos.

Con frecuencia, otorgamos prórrogas al vencimiento de los préstamos, haciendo pesar nuestro poder de negociación o sea la capacidad para obtener ventajas ante los países deudores. Pero nuestro verdadero objetivo estratégico es el de asegurarnos la cobranza de los intereses sobre los préstamos y prórrogas. Las deudas que no son amortizadas se van renegociando ventajosamente para nosotros, y se fijan nuevos y más largos plazos de vencimiento. Sin embargo, no concedemos renovaciones en el pago de los intereses, porque los necesitamos para vivir. Es obvio, pues, que debemos mantener una estricta vigilancia sobre los límites de la solvencia de nuestros deudores para afrontar el pago estricto de los intereses sobre los préstamos que les concedemos. Esto quiere decir que, mientras nuestros deudores paguen los intereses, no debemos tener motivos de preocupación. Lamentablemente, son muchos los países que, en

su proceso ininterrumpido de endeudamiento, se encuentran ya en dificultades para atender a los pagos de los intereses sobre nuestros préstamos. Algunos están utilizando para ello el 25% del total de su presupuesto anual y la tendencia mundial a gastar más de lo que se produce se ha ido acentuando aceleradamente a través de los últimos veinte años. Esto tiene dos significados contradictorios entre sí: 1) que los negocios de *Liberty Corporation* han prosperado; 2) que el margen de tiempo para seguir obteniendo ganancias se ha ido reduciendo en la medida en que los países deudores se acercan al borde de la insolvencia y la cesación de pagos. Esta situación contradictoria resulta peligrosa para nuestro futuro como empresa y para la posición de los Estados Unidos como líder del mundo libre.

Hacemos los mayores esfuerzos para ayudar a los países deudores a aumentar su productividad. De esa manera, facilitamos sus posibilidades de obtener los medios que necesitan para pagarnos los intereses sobre las deudas actuales y futuras. Pero nuestra ayuda está necesariamente condicionada y limitada por nuestras propias necesidades de mercado para la producción norteamericana. Por lo tanto, los países deudores que se hayan acercado demasiado al punto de insolvencia, deben 1) extremar las medidas internas de austeridad en los gastos; 2) aumentar la producción de bienes que no compiten con los nuestros y que necesiten para su propio sustento, y 3) ahorrar lo suficiente como para poder seguir pagándonos los intereses sobre sus deudas. Todo esto, en la mayoría de los casos, no se puede conseguir voluntaria ni democráticamente. Sólo los regímenes de fuerza pueden establecer la coerción social que se necesita para que la gente produzca más y consuma menos.

Dicho en otros términos, es evidente que, a ciertas alturas de nuestras propias necesidades de sobrevivencia, se hace imperativo el establecimiento de regímenes de fuerza en todos aquellos países donde la democracia no puede ya obtener el rendimiento económico requerido por el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Aunque los regímenes militares no logran por lo general una mayor productividad, tienen la ventaja de que pueden: 1) contener drásticamente las crecientes olas de descontento popular, 2) otorgarnos concesiones compensatorias por decreto, rápidamente y sin necesidad de pasar por debates legislativos y controversias políticas; 3) efectuar devaluaciones monetarias que hagan más provechoso para nosotros el concederles nuevos préstamos en dólares, con la condición de que sean empleados en la cancelación inmediata de intereses y deudas atrasadas; 4) ganar tiempo, para tomar nuevas medidas que les permita exportar materias primas o productos manufacturados que nosotros les compramos con dólares revaluados (o sea a más bajo precio real para los consumidores norteamericanos).

El peso de los problemas que genera el endeudamiento es descargado por los gobiernos sobre sus respectivos pueblos. Impuestos, devaluaciones, creciente costo de vida, bajos índices de productividad, desempleo, escasez, y cada vez peores servicios públicos de educación, transporte, aseo urbano y atención hospitalaria, son otros tantos ingredientes que preanuncian la insolvencia y la cesación de pagos;. Y cuando un país llega a esta situación, debe enfrentar dos alternativas: 1) ser "ocupado" por los acreedores ó 2) romper la estructura social vigente. En realidad, la insolvencia y la cesación de

pagos crea una situación muy semejante a la que deriva de una derrota militar en una guerra. Por ello, mientras nuestro Departamento **TECNOLOGIA DE LAS IDEAS** conserve el control ideológico en los distintos países, y los pueblos sigan apegados a su concepto de libertad individual, las mejores soluciones serán las que ya hemos aplicado con éxito en Japón, Alemania Occidental e Italia cuando estos países fueron derrotados en la II Guerra Mundial: prestarles dólares a cambio de nuestra participación directa en forma de acciones mayoritarias en sus empresas claves" (*Ob. cit.* pp. 144-147).

A manera de conclusión, veamos los siguientes cuadros:

Cuadro N° 4
La deuda pública de Venezuela 1981-1989

Años	Externa	%	Interna	%	Total
1981	84.992	69,0	38.261	31,0	123.253
1982	91.774	67,8	43.617	32,2	135.391
1983	120.902	72,7	45.400	27,3	166.302
1984	84.503	66,6	42.443	33,4	126.946
1985	153.513	70,8	63.471	29,2	216.984
1986	309.214	80,4	75.449	19,6	384.663
1987	295.802	79,0	79.422	21,0	375.224
1988	321.613(1)	78,0	90.968	22,0	412.581
1989	1.180.295(2)	90,0	126,586	10,0	1.306.881

1) \$ 25.081

2) \$ 26.730

FUENTE: Contraloría General de la República (Informe al Congreso-Varios Años).

* Cifra tomada de "40 años de Presupuesto Fiscal 1948-1988" OCEPRE.

Cuadro N° 5

Evolución de la deuda externa en América Latina y el Caribe (1978-1989)

(Miles de millones de dólares USA)

Año	Monto	% Crecimiento anual
1978	159,0	—
1979	182,0	14,5
1980	222,5	22,3
1981	277,7	24,8
1982	318,4	14,5
1983	344,0	8,0
1984	360,4	4,8
1985	368,0	2,1
1986	395,4	7,4
1987	441,1	11,6
1988	426,0	3,4
1989	435,5	2,9

FUENTE: BID-CEPAL-SELA- FMI- CIES- OEA

Cuadro N° 6

La deuda externa de América Latina y el Caribe 1989

(Miles de millones de dólares USA)

País	Monto
Argentina	56,8
Bahamas	0,3
Barbados	0,6
Bolivia	5,6
Brasil	123,9
Colombia	17,0
Costa Rica	17,0
Chile	21,3
Ecuador	10,4
El Salvador	1,8
Guatemala	2,8
Guyana	1,3
Haití	0,8
Honduras	3,3
Jamaica	107,9
Nicaragua	7,3
Panamá	5,3
Paraguay	2,5
Perú	18,1
República Dominicana	3,7
Suriname	0,1
Trinidad y Tobago	2,1
Uruguay	4,2
Venezuela	32,4
<hr/>	
Total	438,5

FUENTES: UTAL-OEA-CEPAL-BID-FMI-BM-JUNAC

NOTAS

- (1) En 1930, Juan Vicente Gómez cancela la totalidad de la deuda externa. Cf. Carta dirigida a Juan Bautista Pérez encargado de la Presidencia, en **Documentos que hicieron historia**, vol. II, pp. 163-165.
- (2) Cf. **Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela**, vol. 1
- (3) Ramón Veloz, *Ob. cit.* p. 59
- (4) Cf. *Le Memoire pour le Gouvernement Francaise, Affaires des Venezuela* (questions du traitement préférentiel pretendu par les puissances bloquants), París, Imprimerie Nationale, 1903, pp. 54-55.
- (5) Esta distinción es necesaria puesto que allí no se resuelven globalmente los problemas planteados. Las reclamaciones de cada uno de los países presentaban sus propias particularidades. Además, en nuestro análisis nos apoyaremos básicamente en los Protocolos firmados con Inglaterra, Alemania e Italia.
- (6) Cf. Artículo 7º Protocolo con Alemania; 8º del protocolo con Inglaterra y 9º del Protocolo con Italia.

BIBLIOGRAFIA

- Contraloría General de la República (Informe al Congreso - Varios Años)
- Grisanti, Carlos. (Representante de Venezuela en Corte Internacional de la Haya) *Affaire de The Orinoco Steamship Company Limited*, (Plaidores), París, 1910.
- Le Memoire pour le Gouvernement Francaise. Affaires des Venezuela.* (question du traitement pretendu par les puissance bloquant), Paris, Imprimerie Nationale, 1903.
- Liberty Corporation.** Informe Anual 1977. Caracas, Editorial Trazos, 1978.
- M.R.E. **Libro Amarillo**, Caracas, Imprensa Nacional, 1904.
- M.R.E **Tratados públicos y acuerdos internacionales.** Buenos Aires, 1957, tomo 1.

Ultimas Noticias. Suplemento Cultural. Domingo 10-11-85 y Domingo 17-11-85.
Presidencia de la República. Documentos que hicieron historia. (Siglo y medio de vida republicana, 1810-1961), Caracas, 1961, vol. II.
Revista. Referencia. Caracas, octubre 1989, N° 1.
Veloz, Ramón. Economía y finanzas de Venezuela, desde 1830 hasta 1944. Caracas, 1945.
Villegas, Silvio. La Politique Exterieur de Juan Vicente Gómez 1908-1935, Paris, 1980. Tesis doctoral, tomo II, p. 390.

